



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 18

Siendo las 17,30 horas del día 30 de septiembre de 2021 se reúne en sesión virtual el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, presidido por la Sra. Decana, Dra. Ana María Lourdes Sisti y con la presencia de los Sres. Consejeros: Mgter. Ana Isabel Torre (en reemplazo de la Mgter. Lilia Micaela Dubini), Lic. Esp. Silvia Graciela Musso, Dr. Aldo Aníbal Altamirano, Auxiliar de Docencia: Prof. Claudia Carmen Bertolo, Egresado Prof. José Oscar Orlando Gouiric, Estudiante Marianela Ávila, Apoyo Académico: T.U.G. Carlos Alberto Lima, representante de la Escuela Carmen Vera Arenas, Prof. Marcela Isabel Nieto.

Ausentes con aviso: Mgter. Lilia Micaela Dubini.
Estudiante Agustina Florencia Montemayor.

Verificado el quórum se da comienzo a la sesión.

Se encuentra presente el Secretario Administrativo Económico Financiero, Lic. Sergio Mauricio Euliarte.

1. Informe Sra. Decana.

La Sra. Decana da la bienvenida para dar comienzo a la sesión correspondiente al 30 de septiembre de 2021. En primer lugar, recuerda que en la sesión anterior se comunicó que se realizarían informes de las secretarías. Se ha enviado el informe correspondiente al año de gestión, por correo a todos y todas los/las profesores, al personal de apoyo también y está disponible en la página web de la facultad para ser descargado y leído. Dicho informe corresponde al período agosto 2020 a la fecha. Se consideró pertinente tener instancias plenarias con el informe de los secretarios y con la posibilidad de realizar las consultas que se consideren. Hoy corresponde a la Secretaría Administrativa Económico Financiera, por eso se encuentra el Lic. Sergio Euliarte. También anuncia que comenzaron a desarrollarse los concursos CEREP, todos en forma virtual de acuerdo a la Resol 265/20 CS. Seguidamente otorga la palabra al Lic. Euliarte.

El Secretario, luego de saludar al cuerpo, inicia su informe.

Comienza explicando el presupuesto 2021, su constitución y el incremento en el mismo respecto del 2020.

Explicita a qué refieren los incisos a los que luego hará mención. Inciso 1 del presupuesto que corresponde a los gastos de personal, el inciso 2 Bienes de consumo, Inciso 3 Servicios no personales, Inciso 4 Bienes de uso y el Inciso 5 compuesto por transferencias de becas, programas de integración y transferencia de UA.

Del presupuesto que recibe la facultad por normativa, más del 90% corresponde a inciso 1, es decir a sueldos de personal.

Seguidamente se refiere a los puntos destacados de las acciones 2020 y 2021:

- Funcionamiento pleno de los órganos de gobierno.
- Puesta en marcha del digesto de la FED.
- Apoyo a los estudiantes: se entregaron más de 187.000 fotocopias y se ha invertido desde mayo a la fecha \$2.074.000 en líneas telefónicas que han garantizado la conexión a internet por 17 meses consecutivos, comenzando con 220 líneas.
- Generación del expediente electrónico y ejecución de los actos administrativos a través de los mismos.



- Trámites de sustanciación de concursos docentes
- Emisión de certificaciones de terminalidad y provisorias para egresados y estudiantes
- 2537 estudiantes contactados telefónicamente y por mail.
- 450 viajes a domicilios particulares con el objeto de entrega de copias, datos, netbooks
- 63 net, notebooks y pc reparadas (estudiantes y no docentes)
- Intervenciones de infraestructura.
- Funcionamiento y acciones con el Consejo Asesor Administrativo

Continúa la exposición explicitando que la bimodalidad en la gestión administrativa se entiende no solo por la dualidad (física y remota) de las respuestas que puede y debe dar la organización sino además en reflexionar, indagar, y pensar en los circuitos que se deben modificar, crear, adaptar y en el uso de herramientas que permitan transformar cada uno de los procesos que involucran a la estructura administrativa.

Para ello se generaron:

- a) acompañamiento a través de tutoriales
- b) sistematización y digitalización a través del sistema GIP, SIU Guarani
- c) almacenamiento de información
- d) comunicación y difusión a través de un canal de youtube, redes sociales, pizarras electrónicas.

En ese aspecto, se avanza en el uso de plataformas como youtube, canva, meet, ms teams, sumado a los sistemas informáticos existentes y aquellos que puedan plantearse desde cada despacho requiriendo la intervención de la Dirección de Informática y el Programa EBA, propiciando su integración al nuevo ecosistema formado por la presencialidad física, digital y virtual con que debemos nutrirnos con el objeto de entregar respuestas, recepcionar solicitudes, retroalimentarse entre otras y que tenga que ver con cada intervención de la administración.

Considera que es importante, además, consensuar y formalizar procesos que resguarden la información institucional, tanto en los equipos que se encuentren fuera de ambas sedes como en los servidores institucionales. Es un punto de suma importancia y de responsabilidad individual, en conjunto con la Dirección de Informática, responsables con el secretario, de la integridad de la información institucional.

La gestión institucional plantea atención al público, a docentes, a estudiantes y a egresados en las distintas oficinas de 9 a 13 horas en turno mañana y de 16 a 20 en turno tarde. Además se debe tener en cuenta necesariamente las obligaciones de presencialidad física que conlleva el área de Secretaría Académica, Dirección de Servicios y Dirección de Mantenimiento, entre otras.

Relacionadas al plan de gobierno: se alcanzaron los objetivos relacionado a la publicación de los actos de gobierno, modernización de herramientas informáticas, potencialización de la virtualidad y trámites digitales y estudio de normativa para crear, modificar y/o adaptar la vigente a la realidad institucional.

Ante cualquier otra información queda a disposición.

Terminada la exposición, la Sra. Decana consulta si alguien quiere hacer alguna pregunta.

La consejera Musso pide la palabra y expresa que lo explicitado por el secretario, no es fácil de abordar en un contexto tan complejo. La experiencia llevada adelante en el Consejo Directivo fue compleja al inicio de la virtualidad, pero siempre se ha contado con el apoyo de la secretaría de este, tanto para hacer llegar los expedientes como para la logística que requiere el proceso.

Consulta también si existe la posibilidad de realizar una compra de computadoras desde la Facultad, para docentes financiando desde la facultad dicha compra.



La Sra. Decana responde, explicitando que dado el presupuesto con que cuenta la facultad es imposible acceder a este pedido, pero que se han hecho acuerdos con el banco Patagonia para tal fin. Se compromete a obtener información para la próxima plenaria.

El consejero Altamirano realiza un comentario, solicita destacar la labor del Personal de Apoyo en particular al Sr. Guillermo Damiani, por su predisposición y su respuesta rápida.

La Sra. Decana agradece las palabras y se compromete a hacerle llegar esta mención al Sr. Damiani.

A continuación, la Sra. Decana manifiesta que antes de comenzar con el tratamiento, quiere hacer una mención especial, dado los momentos difíciles que institucionalmente se han tenido ante las pérdidas; menciona la pérdida de la estudiante Sandra Castro, una estudiante muy querida, muy participativa en la institución que falleció el domingo pasado. Una estudiante del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual, colaborativa, participativa, solidaria no solo con sus compañeras sino con la institución. Se decretó el duelo institucional sin cese de actividades, como parte de la comunidad educativa de la facultad.

A continuación, se prosigue con el Orden del Día.

2. Consideración del Acta N° 17 del 27 de septiembre de 2021. Se aprueba por unanimidad.

3. COMISIONES

• Comisión de Asuntos Académicos.

Expte. E. N° 23738/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. E/Nómina de Docentes que estarán a cargo de espacios curriculares en la carrera Especialización en Desarrollo Infantil Temprano 2021, para su designación.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el plan de estudios y la propuesta de designación del equipo docente a cargo de los espacios curriculares de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano y emitir la resolución correspondiente.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 24.700 FACULTAD DE EDUCACIÓN. S/otorgamiento del título “Doctora Honoris Causa” para la Dra. Adriana Puiggrós.

Se da lectura al despacho de comisión que, teniendo en cuenta el análisis del Currículum Vitae de la Dra. Adriana Puiggrós realizado por la Comisión Ad hoc designada a tal efecto y a solicitud del Dr. Aldo Altamirano sobre el otorgamiento de la distinción “Doctora Honoris Causa” a dicha profesional acepta dicha distinción por los méritos académicos de la misma y solicita el auspicio al Consejo Superior del tratamiento de dicha distinción.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Seguidamente el consejero Aldo Altamirano hace el siguiente comentario respecto a la Dra. Adriana Puiggrós: “No sé si hace falta referirse a los méritos académicos de la Dra. Adriana Puiggrós, si me parece importante decir que la necesidad que tenemos de reconocer a nuestros destacados profesionales y de aquellos que especialmente han construido teorías para que hoy nosotros podamos entender el hecho educativo, porque el desarrollo de Adriana Puiggrós en el marco de sus aportes, sus acciones y la pedagogía son tres desarrollos históricos y situados, son desarrollos para el pensamiento pedagógico. La originalidad, los

aportes, la cantidad de libros también su destacada actuación política hacen que la Facultad de Educación también tenga la necesidad de reconocer a estos profesionales que nos brindan ese apoyo teórico para que nosotros podamos salir al medio a hacer el desarrollo educativo”.

Expte. E. N° 26100/2021 SECRETARÍA DE EXTENSION. E/Propuesta de capacitación a cargo de la Prof. Julia Sabez denominada: “Emociones en Pandemia. ¿Cómo Cuidar Nuestra Salud Integral?”

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar la propuesta de formación “Emociones en Pandemia. ¿Cómo cuidar nuestra salud integral?” que estará a cargo de la Prof. Julia Sabez.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 26821/2021 SECRETARÍA DE EXTENSION. E/Propuesta de capacitación a cargo de la Prof. Leticia Vázquez denominada: “Las actividades físicas como promotoras de calidad de vida en las personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo”.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar la Propuesta de Capacitación presentada por la Prof. Leticia Vázquez denominada: “Las actividades físicas como promotoras de calidad de vida en las personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo”.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 26956/2021 SECRETARÍA DE EXTENSION. E/Propuestas de Capacitación presentadas por los profesores Aldo Altamirano y Abel Serú denominadas: “Introducción al desarrollo de recursos digitales interactivos con Scratch” y “A cien años del nacimiento de Paulo Freire”.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar las propuestas elevadas por la Secretaría de Extensión: Ciclo de charlas: “100 años del nacimiento de Paulo Freire” y el Taller de Capacitación: “Introducción al desarrollo de recursos digitales interactivos con Scratch” presentadas por los profesores Aldo Altamirano y Abel Serú.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 27420/2021 MALDONADO, Agustina. Solicita Aval Académico para el proyecto denominado “Los desafíos de la educación digital”.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere otorgar el aval académico para el Proyecto denominado: “Los desafíos de la educación digital”.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 27895/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. E/Proyecto de Tesis de la Maestría en Integración Educativa y Social. Maestranda: Lic. Romina Analía Cardigni.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el proyecto de tesis y la Comisión Evaluadora de la maestranda Cecilia Cardigni.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 28607/2021 ASOCIACIÓN ACTES. S/aval institucional y autorización para el uso de las instalaciones de la Facultad de Educación para las “I Jornada de Reflexión sobre la Educación Social: sus acciones en la comunidad” el día 2 de octubre de 2021.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere otorgar el aval institucional a la Asociación ACTES Educación para la “I Jornada de Reflexión sobre la Educación Social: sus acciones en la comunidad”.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

En relación con el tema tratado anteriormente la Sra. Decana expresa que quiere rescatar esta actividad de las jornadas que va a realizar la Asociación de Técnicos Universitarios de Educación Social dado que es una instancia importante para poder repensar y reflexionar sobre la construcción del rol profesional de la carrera. Es sumamente interesante e invita a todos y todas a que asistan a dicho evento.

El consejero Aldo Altamirano comenta que hablaron en la comisión cuando se debatía acerca de dar el aval a esta primera jornada de reflexión la importancia que tiene esta actividad porque hace referencia al rol social, que es un rol que ha ido cambiando, es más dinámico, es un rol nuevo que se va precipitando de acuerdo a sus posibilidades de trabajo y la organización en el medio que hay en la provincia, entonces son necesarias estas discusiones, estos encuentros para que justamente los técnicos que ya están cumpliendo sus funciones hablen de sus experiencias y también sistematizarnos toda esta información para la educación de los nuevos educadores sociales, así que en ese sentido se conversó sobre la importancia que tiene el evento.

Expte. E. N° 29237/2021 FACULTAD DE EDUCACIÓN. E/ Resoluciones Nros 066/2020-D y 067/2020-D dictadas Ad-referendum del Consejo Directivo para refrendar.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere refrendar las Resoluciones Nros. 066/2020 y 067/2020 dictadas por la Decana Ad-referendum del cuerpo.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

La Sra. Decana aclara que las resoluciones se refieren a modificaciones que tienen que ver con carga horaria y en algunos aspectos de Diplomaturas que ya estaban aprobadas.

Docentes:

Expte. E. N° 26923/2021 SECRETARIA ACADEMICA. S/Ampliación de la dedicación Simple a Semi-exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, carácter interino, para la Profesora Fanny Llobel.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere otorgar la ampliación de la dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, carácter interino a la Prof. Fanny Llobel desde el 01.10.2021 hasta el 31.12.2021.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 8000/2021 PONCE, Paola Virginia. S/Solicitud de efectivización en un cargo Profesor Titular, dedicación simple, carácter efectivo, en el marco de lo establecido por el CCT del Personal Docente de Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto N° 1246/2015) y conforme las disposiciones de las Resoluciones Nros. 494/2015-CS, 542/15-CS, 4603/15-R y 257/19-CS.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora de la docente Paola Virginia Ponce en proceso de efectivización con evaluación Satisfactorio.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Concursos docentes:Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 14251/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter efectivo para el Espacio Curricular “Taller de Lengua extranjera: Portugués”, Departamento de Ciencias del Lenguaje - Carrera: Todas.

Expte. E. N° 15165/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso (CEREP.COV - Res. 265/2020-CS y la Circular N° 5/2021-R.) para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semixclusiva, carácter efectivo para el Espacio Curricular “Lengua Extranjera: Inglés”, Departamento de Ciencias del Lenguaje - Carrera: Todas.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar los llamados a concursos mencionados para cubrir los cargos especificados y en los espacios curriculares referidos en cada expediente. Así mismo sugiere aprobar las Comisiones Asesoras y los Perfiles de los postulantes.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Expte. E. N° 23877/2021 SECRETARÍA ACADÉMICA. E/Llamado a concurso reglamentado por Ord. N° 23/2010-CS, carácter efectivo, abierto, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, para el Espacio Curricular “Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje”, Departamento de Didáctica - Carrera: Profesorado Universitario de Educación Primaria.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar el llamado a concurso reglamentado por Ord. N° 23/2010-CS, carácter efectivo, abierto, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, para el Espacio Curricular “Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículo y Grupos de Aprendizaje”, Departamento de Didáctica - Carrera: Profesorado Universitario de Educación Primaria. Asimismo sugiere aprobar la Comisión Asesora y el perfil del postulante.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Equivalencias – Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 7609/2021 ECHEVERRIA, Jonathan Elicer.

Expte. E. N° 18004/2021 LEMOS, Yesica Betiana.

Expte. E. N° 24580/2021 PALOMO, Eduardo Ezequiel.

Expte. E. N° 25886/2021 PALOMO, Eduardo Ezequiel.

Expte. E. N° 27189/2021 GONZALEZ ARDIZZONE, Natalia.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada en cada uno de los expedientes mencionados.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Readmisión y extensión de carrera:

Expte. E. N° 25885/2021 LAMAS, María Esther. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica para el Primero y Segundo Ciclo.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere otorgar la extensión y readmisión a la estudiante María Esther Lamas hasta el 31 de marzo de 2023.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

- **Comisión de Administración y Finanzas.**

Expte. E. N° 24108/2021 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. Solicita aprobar la redistribución de los subsidios sobrantes de la Convocatoria de Proyectos de Investigación de Unidad Académica para 2021/2022.

Se da lectura al despacho de comisión que sugiere aprobar la redistribución del presupuesto de Becas por Investigación de \$ 30000 de la siguiente manera:

- Becas de Investigación \$ 19.000
14 becas de \$ 9.142,85 pasarían a \$10.500 cada una.
- Proyectos de Investigación \$ 11.000
3 (tres) de \$ 15000 pasarían a \$18.667 cada uno.

Puesto a consideración resulta aprobado por unanimidad (voto afirmativo de: Decana – Altamirano – Torre – Lima – Bertolo – Musso – Ávila – Gouiric).

Siendo las 18,55 horas se da por finalizada la sesión.